

ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 - OESTE

(27 de octubre de 2006)

En el Centro Municipal Ateneo de la Calzada, siendo las dieciocho horas quince minutos del día 27 de octubre de 2006, se reúne con carácter extraordinario el **Consejo del Distrito Oeste**. *Preside* la Sesión, D^a Hortensia Fernández Vidal, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. José M^a Díaz Bardales, D^a M^a del Mar Rodríguez Rozada y D. Rufino Ballesteros Iglesias *por la Alcaldía*; D^a M^a Teresa Ordiz Asenjo *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Francisco José Rodríguez Cubiella *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Juan Manuel Moreno Cubino *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias*; D. Amador García García *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; D. Álvaro Tuero Carneado, D. Enrique Cerra Alvarez, D^a Margarita Cabana Álvarez, D. Enrique Fernández Francisco, D. Julio Sopena Sánchez, D. Jorge Antuña Rodríguez, D. Manuel Arias Fernández, D. Ceferino García García y D. José Luis Rodríguez Peón *por las Asociaciones de Vecinos*; D^a Amelia Cambor Fueyo *por las Asociaciones Culturales*; D. Segifredo Lena Fernández *por las Asociaciones Sociales* y D^a M^a del Mar Zapico Martínez *por la Comunidad Educativa*, asiste también, el Director del Centro Municipal Ateneo de La Calzada, D. Avelino Alonso Rodríguez.

Se halla, asimismo, presente el Sr. Vicealcalde, Don Pedro Sanjurjo, para informar a los miembros del Consejo, sobre el anteproyecto de Presupuesto para el año 2007.

Actúa como *Secretaria*: D^a Dolores López Sánchez

La Sra. Presidenta del Consejo, da la bienvenida a los presentes y pasa a continuación, a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2006.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2007.

El Sr. Sanjurjo manifiesta, que tal y como se había comprometido en el Consejo del mes de julio pasado, nuevamente se ha procedido a convocar al Consejo, para celebrar una segunda reunión, relativa al tema del presupuesto para el año 2007, con el fin de adelantar, en primer lugar, las ideas básicas que lo conforman, y también, para poder analizar ya más concretamente, cuántas de las peticiones formuladas en aquella reunión, han podido tener encaje en el mismo.

El Sr. Sanjurjo califica el presupuesto como un documento complejo, que tiene dos caras: Los ingresos y los gastos, y, a su juicio, es tan importante una cara como la otra. El ciudadano acostumbra a analizar cómo se gasta, pero no repara generalmente en la política municipal con respecto a los ingresos. El que exista una correcta política de ingresos es fundamental, y es por ese motivo, por el que quiere, en primer lugar, hacer un análisis en un cierto modo “pedagógico” para explicar detenidamente, de dónde proceden los ingresos municipales.

Una fuente importante de éstos – el 45% del Presupuesto – procede de los Tributos, y dentro de éstos, el 20% los genera el IBI. Otro 20% se los reparten, aproximadamente a partes iguales, las Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos, el Incremento del Valor de los Terrenos (la plusvalía) y los impuestos por construcción. El 5 % restante, se divide, un 3 %, entre las Tasas y los Precios Públicos, y un 2%, las Sanciones Este último dato, viene a demostrar claramente, la poca incidencia que tienen las sanciones de tráfico, urbanísticas, de medio ambientales, etc., en la generación de los ingresos municipales, careciendo por lo tanto de fundamento, la idea, por otra parte bastante extendida, sobre el afán recaudatorio que tienen las multas.

Gijón es una ciudad con una fiscalidad moderada, y en el ranking de 52 Ayuntamientos de España de más de cien mil habitantes, ocupa el puesto 42, por lo tanto, uno de los más bajos. Concretamente, como dato que ya puede aportar, el incremento de la Contribución Urbana para el año 2007, será del 2,38%. Como se ve, sensiblemente más bajo que el IPC.

También le parece al Sr. Sanjurjo oportuno, hacer una aclaración con respecto al rumor existente sobre un futuro “catastrazo”. Lo que ocurre, es que cada diez años el Ministerio de Hacienda hace una revisión de los valores catastrales, y el último se realizó en el año 1997, por lo que el año próximo, la Ponencia del Catastro que se constituya al efecto, propondrá unos nuevos valores. Bien es cierto, que los Ayuntamientos tienen después la potestad de ajustar la fiscalidad y concretamente en la última revisión, por la Ponencia del Catastro se proponía un gravamen del 0,7%, y sin embargo el Ayuntamiento acordó subir únicamente el 0,43%. Por ello, cuando el Ayuntamiento tenga que aplicarlo en el año 2008, se podrán adoptar criterios a la baja similares.

Otro 30% de los ingresos, - con lo que llegaríamos al 75% del Presupuesto - procede de las transferencias del Estado: La participación en el IRPF, en el IVA, la compensación del IAE, y otra pequeña parte que corresponde al impuesto sobre las

bebidas alcohólicas. La fórmula de cálculo de estas transferencias, se compone de varios elementos, del que el determinante, es el dato de población.

El 25% restante, se genera: Un 20% entre la venta de patrimonio municipal y las operaciones de crédito, y un 5% por las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma.

En cuanto al presupuesto de gastos, cabe decir que en valores absolutos, es el presupuesto más grande que ha tenido el Ayuntamiento de Gijón. Se elevará por encima de los 200 millones de euros. y si hablamos del presupuesto consolidado, entonces la cifra será de 270 millones de euros, lo que representa el 4,75% de aumento sobre el presupuesto actual.

A pesar de que este presupuesto, lo podríamos denominar de transición, pues al ser un año de elecciones no es para iniciar grandes proyectos sino para cerrar los que están en marcha, **la inversión se va a situar entorno a los 45 millones de euros.**

Es de destacar, el rigor financiero con que se ha elaborado, pues es de responsabilidad política hacer presupuestos sostenibles, es decir, gastar aquello que se pueda pagar, y no hipotecar a la Corporación venidera. Por ello, en este Presupuesto va a disminuirse la deuda viva en torno a los cinco millones de euros, contratando menos crédito del que se amortiza. Como dato decir, que el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Gijón se sitúa entorno al 90%, cuando la Ley le permite llegar hasta el 110% del presupuesto.

En cuanto a la estructura presupuestaria, el presupuesto se divide en capítulos, y se organiza en torno a funciones y subfunciones, es decir los gastos en función de un objetivo. El 67% del gasto se destina al gasto corriente, a lograr que el Ayuntamiento funcione: Personal, bienes corrientes y servicios, medios de funcionamiento, transferencias a Organismos Autónomos y Empresas Municipales, etc. El 21,5% se destina a inversiones y el 11,5% a cubrir las cargas financieras.

Otra de las características a resaltar del presupuesto que se presenta, es un marcado carácter social, por la importancia de los recursos destinados a políticas sociales en un sentido amplio, y su apuesta por la reactivación económica y el empleo.

Gijón ha sido un Ayuntamiento pionero en su política favorecedora del empleo y pocos Ayuntamientos de España destinan recursos en la medida en que lo hace Gijón, que dedica a promoción económica y políticas de empleo, 28,8 millones de euros. De éstos, 11 millones son para promoción económica: Aquí se incluye, un nuevo edificio en el Parque Científico y Tecnológico para la instalación de nuevas empresas, al respecto refiere el Sr. Sanjurjo, que cuando hace 4 años empezó a funcionar el Parque Tecnológico, nadie podía imaginar que al cabo de tan corto período de tiempo, llegarían a instalarse en el 29 empresas con 600 trabajadores, de los que un 75%, son titulados superiores. Con el nuevo edificio que se pretende construir, se llegará a los mil trabajadores. También está previsto con cargo a este capítulo, acometer la tercera fase de la urbanización del Parque Tecnológico, así como el construir un nuevo Hotel de Empresas en el Polígono de Mora-Garay para facilitar naves en alquiler a pequeñas empresas. Otra partida importante, 17,8 millones de euros se destinará, a

empleo y formación: Planes locales de empleo, fomento de la contratación, ayudas a la formación, etc.

En Gijón, a lo largo de los últimos 7 años, se ha conseguido, lógicamente no solo gracias a las políticas municipales en esta materia, pero sin duda con su ayuda, pasar de 84,000 a 100.000 trabajadores, es decir, que en Gijón trabajan 16.000 personas más que en 1999, y existen en la ciudad 3.000 desempleados menos.

En el capítulo de políticas sociales, en un sentido amplio: Servicios sociales, educación, cultura, deportes, cooperación y desarrollo, etc. Se van a destinar 64,9 millones de euros: Un 23% para ayudas al alquiler de viviendas, un 18% para ayudas a domicilio, un 12% para el servicio de teleasistencia, un 22% para políticas de igualdad; Una nueva escuela para niños entre 0 a 3 años en Montevil, apoyo al Campus Universitario, y sostenimiento de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y de Relaciones Laborales; Un nuevo campo de fútbol de hierba artificial para el antiguo “Manuel Rubio”, una piscina en el barrio de la Camocha, y una pista y graderío en Moreda para dar acogida a la celebración del mundial de patinaje del 2008 etc. Cabe destacar también, la redacción del proyecto de la antigua “Fábrica de Tabacos”; y un presupuesto de 1,47 millones de euros es decir el 0.7% del presupuesto municipal, para destinarlo a cooperación y desarrollo.

En mejora y mantenimiento de la ciudad, se van a invertir 40 millones de euros: Para urbanización de calles, pavimentación de caminos rurales, 5 millones de euros; 7,5 millones de euros para el Plan de Fachadas y Ascensores, 1,8 millones de euros para la rehabilitación de la “Casa Rosada”, en cuyos bajos está prevista dar acogida a la sede de la Asociación de Vecinos de la zona Centro, 1 millón de euros para la remodelación integral del Parque Inglés, 3 millones de euros para el contrato de mantenimiento urbano, que da respuesta a las pequeñas obras que se realizan en la ciudad. Como novedad, este año se introduce el denominado “Plan de rincones”, al que se destinarán 100 millones de las antiguas pesetas, para mejoras en parques públicos, instalación de juegos infantiles o reparación de los existentes, así como la instalación de aparatos que permitan el ejercicio físico de las personas mayores al aire libre. En definitiva, un presupuesto que se ocupa de las grandes cifras, pero también de las obras pequeñas que mejoran el entorno urbano.

Tras esta exposición, el Sr. Sanjurjo pasa a hacer referencia a las obras más significativas previstas en el presupuesto que corresponden a este Distrito, como la construcción de un Pabellón Deportivo en Moreda con vistas a la celebración del Mundial de Patinaje y sobre el dice que la Sra. Concejala de Deportes dará posteriormente una información más exhaustiva, también se incluye la contratación de una asistencia técnica para la redacción del proyecto de la futura comunicación entre los barrios de Tremañes y La Calzada, la construcción de las nuevas cocheras para EMTUSA, las mejoras de las instalaciones infantiles en los parques, la colocación de instrumentos adecuados que permitan a los mayores practicar gimnasia al aire libre, etc.

Seguidamente, D^a M^a Teresa Ordiz comenta que Gijón es una ciudad de referencia para otros Ayuntamientos de su tamaño en cuanto al fomento del deporte de base y también, por la organización de grandes eventos deportivos. Dice D^a M^a Teresa,

que para la ciudad, la celebración del Mundial de Patinaje supondrá una promoción muy importante, pues constituirá, sin duda, un gran acontecimiento. Con este motivo, en Moreda, se remodelará la pista de patinaje existente, para adaptarla a las necesidades que requiere la modalidad de “*patinaje con ruedas en línea*”, se construirá un graderío y también, se cubrirán las instalaciones. Igualmente informa la Sra. Concejala, que el Maratón probablemente se celebre en el Muro de San Lorenzo, y, para otras actividades, se utilizarán las instalaciones de Las Mestas.

Seguidamente, D^a Hortensia Fernández Vidal, Presidenta del Consejo, abre un turno de intervenciones para que los miembros del mismo, manifiesten lo que consideren oportuno:

Interviene:

D. Segifredo Lena Fernández, para preguntar por la ubicación del nuevo Hotel de Asociaciones socio-sanitarias al que ha hecho referencia el Sr. Sanjurjo en su exposición, y si esto supone que se mantenga o no el actualmente existente en el barrio del Natahoyo.

D. Pedro Sanjurjo le responde que se trata de una nueva instalación en los bajos de las viviendas municipales de la calle Hermanos Felgueroso, y que el Hotel de Asociaciones existente en el Natahoyo continuará funcionando.

También pregunta el Sr. Segifredo si existen descuentos en el pago del impuesto del IBI, para personas con alguna discapacidad. El Sr. Sanjurjo le responde que sólo se contempla una reducción a las familias numerosas de escasos ingresos.

Interviene:

D. Enrique Fernández Francisco, para manifestar que los caminos rurales en su Parroquia, se encuentran en malas condiciones.

D. Pedro Sanjurjo comenta, que en las zonas rurales hay inversiones prioritarias, como son el buen abastecimiento de aguas o el saneamiento. Al respecto hace referencia a la gran inversión que supondrá el colector que va de Cenero a Aboño, y que afecta a muchas parroquias de esa zona. No obstante también se están haciendo inversiones significativas en caminos.

Interviene:

D. Rufino Ballesteros Iglesias para preguntar, si el Ayuntamiento se ha planteado subvencionar a los edificios que decidan instalar placas solares.

El Sr. Sanjurjo explica que este tipo de energía es obligatorio para las viviendas de nueva construcción, pero para las viviendas antiguas, técnicamente no es aconsejable, al tratarse de una inversión muy costosa, y que a la vez, supone un rendimiento escaso.

Interviene:

D. Amador García García, Para decir que quiere hacer una reflexión crítica, pues aunque no pudo asistir a la reunión del pasado mes de Julio, sí leyó el acta de la misma, y la calificaría de carta a los Reyes Magos. A su juicio, no se hizo el esfuerzo de permitir una mayor participación en la confección del presupuesto, y entiende, que es un error hacer así las cosas. Participar sabe que requiere de un aprendizaje, pero desde luego no es esto.

D. Pedro Sanjurjo responde que es una opinión que por supuesto respeta, pero que no puede compartir, máxime cuando en el animo del Ayuntamiento, en ningún momento ha estado la de instrumentalizar el debate. Tampoco este posicionamiento que se plantea aquí, se ha dado en ninguno de los cinco Consejos de Distrito ya celebrados, pero sí le parece necesario dejar claro, que la función de estos Consejos, son la participación, no el gobierno, otra cosa es que como experiencia nueva, todo se pueda mejorar, pues de la experiencia se aprende. El planteamiento del Consejo de julio, fue el de escuchar las propuestas que quisieran hacer los representantes. La Corporación está abierta a las iniciativas que se quieran proponer en el ámbito de la reflexión colectiva y con una visión global de la complejidad de la ciudad, no sólo desde la perspectiva del Distrito.

Interviene:

D. Juan Manuel Moreno Cubino, como representante de Izquierda Unida, quiere apoyar estos presupuestos por la importancia de las partidas que destina al empleo, la política de servicios sociales, de deportes, etc.

Con respecto a la intervención de D. Amador García, manifestar, que ya en la primera reunión del Consejo el mismo pidió que la participación fuera popular y no formalista, por ello entiende que su obligación como miembro del Consejo es también reivindicar esa vía de participación popular.

Interviene:

D. Rufino Ballesteros Iglesias quiere referirse a las quejas de los empresarios de la construcción sobre la falta de demanda de trabajo en esta área y sin embargo, a la vez, la falta de empleo en la ciudad.

D^a Teresa Ordiz al respecto, comenta que el problema es que en Asturias hay un enorme abanico de posibilidades para la formación, y en consecuencia, los jóvenes adquieren una formación muy rica que les hace aspirar a un trabajo acorde con la misma, las dificultades aparecen después cuando la región no es capaz de absorber tanta mano de obra cualificada como hay disponible.

Interviene:

D. Amador García García, que quiere aclarar su intervención anterior. No se trata que esté en desacuerdo con los presupuestos que se presentan, lo que ha criticado es el proceso poco participativo de su elaboración. No nota diferencias de cuando no

existían estos Consejos. A su juicio, el problema es que hay una reflexión pendiente sobre lo que cada uno entiende por participación de los ciudadanos.

El Sr. Sanjurjo mantiene, que desde su punto de vista, en el Consejo del mes de Julio no se cerró el proceso, sino que se dio la posibilidad de hacer llegar nuevas sugerencias. De cualquier forma opina, que para el futuro todo podrá mejorarse.

En cuanto a sugerir ideas, comenta que aquí se ha planteado lo que pasa en el sector de la construcción, una idea, podría ser, visitar la Fundación Laboral de la Construcción, que además se da la circunstancia que está ubicada en este Distrito, ver su funcionamiento y debatir sobre ello después.

Interviene:

D. Álvaro Tuero Carneado para comentar que el fallo está, a su juicio, en que cada uno se ocupa de lo suyo y no de globalizar los temas que preocupan al Distrito.

Interviene:

D^a M^a del Mar Rodríguez Rozada, que quiere preguntar dónde se refleja en el Presupuesto lo que significará la nueva Ley de dependencia.

El Sr. Sanjurjo contesta que lo que recoge la nueva Ley, es competencia del Principado y por lo tanto, es en sus presupuestos donde debe quedar reflejado. El Ayuntamiento quizá en un futuro, pueda compartir el tema de la gestión.

Concluidas las intervenciones D. Pedro Sanjurjo, propone a los presentes unas jornadas conjuntas de todos los Distritos, para conocer aquellos proyectos singulares de la ciudad, que trascienden el ámbito del distrito, como son las obras de ampliación del puerto de El Musel y la reforma de la Universidad Laboral. Las fechas previstas para estas visitas, serían el viernes día 17 de noviembre, por la tarde, y el día 18 por la mañana, concluyendo después con una comida.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

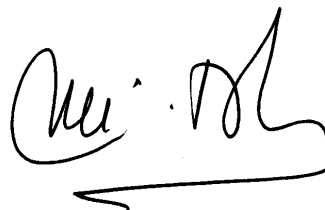
No habiendo preguntas que formular, finaliza la reunión siendo las veinte horas, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Hortensia Fenández Vidal

La Secretaria,



Fdo.: M^a Dolores López Sánchez